

INDIPASISA SA
Av. de Los Granados E14-947 y de Las Azucenas
Quito — Ecuador

INFORME DE GERENCIA 2015 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de la obligación que establece el Art. 263 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, presento a ustedes el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015:

1. La contabilidad ha sido elaborada de acuerdo a normas y leyes vigentes dictadas por la Superintendencia de Compañía, Servicio de Rentas Internas y demás instituciones de fiscalización.
2. Se ha cumplido de manera satisfactoria con las obligaciones adquiridas con proveedores e instituciones de control (gubernamentales, laborales y tributarias).
3. Durante los ejercicios fiscales 2015 y 2014, INDIPASISA SA, suspendió sus actividades operativas.
4. Según resolución No. SCR-IRQ-DRA5D-SAS-14-3647 del 24 de octubre del 2014 emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores., se aprueba la fusión por absorción de la compañía Guanguilquí Agropecuaria Industrial S.A. GUAISA (absorbente) con las compañías Agroindustrial Terrafrut S.A. (absorbida), Indipasisa S.A. (absorbida) y Grupo de Importación y Distribución de productos Grimp S.A. (absorbida).
5. Se ha cumplido y ejecutado a cabalidad con las disposiciones y recomendaciones efectuadas por la Junta General de Accionistas dentro del marco de responsabilidad, transparencia y buenas prácticas empresariales.
6. Sobre la gestión empresarial quedan a disposición de los señores accionistas, los libros, documentos y Estados Financieros que sustentan y respaldan la actividad desarrollada durante el periodo 2015.

Quito, 30 de marzo del 2016

Atentamente,


Ing. Julio Hidalgo B.
GERENTE GENERAL